

---

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| <b>Concurso</b>      | <b>Maria Canals</b> |
| <b>Internacional</b> |                     |
| <b>64</b>            | <b>Barcelona</b>    |
| <b>de Música</b>     | <b>2018</b>         |

---

**PRESIDENTA DE HONOR**  
**S. M. la Reina Sofía**

**PRESIDENTA FUNDADORA**  
**Maria Canals**

**PRESIDENTA**  
**Mariona Carulla i Font**

**DIRECTOR ARTÍSTICO**  
**Carlos Cebro**

**DIRECTOR**  
**Jordi Vivancos i Farràs**

**SECRETARIA**  
**Montse Roig i Losantos**

**CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA**  
**MARIA CANALS DE BARCELONA**

**Palau de la Música Catalana**  
**C/Palau de la Música, 4-6**  
**08003 Barcelona (Catalunya - España)**  
**T 93 295 72 51**

**[www.mariacanal.cat](http://www.mariacanal.cat)**  
**[info@mariacanal.cat](mailto:info@mariacanal.cat)**

Entidad declarada de Utilidad Pública

Miembro de la  
“Fédération Mondiale  
des Concours Internationaux de Musique”

Miembro de la  
“Alink-Argerich Foundation”

---

### **Nota importante**

---

En caso de duda o de litigio sólo será válido el **texto en castellano** de este Reglamento. El Reglamento está también disponible en catalán, inglés y francés en la web del Concurso ([www.mariacanal.cat](http://www.mariacanal.cat)). Los formularios de inscripción y programa del Concurso están disponibles en la web.

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

---

**Barcelona,  
del 10 al 23 de marzo de 2018**

**Fecha límite de inscripción  
15 de diciembre de 2017**

**15 de diciembre de 2017**

**Inscripción**

Fecha límite inscripción online

**20 de enero de 2018**

**Preselección**

Fecha límite notificación aceptación concursantes

**10 de marzo de 2018**

**8.30 h**

Convocatoria de los concursantes

**Del 11 al 14 de marzo de 2018**

Primera prueba

**Del 15 y 16 de marzo de 2018**

Segunda prueba

**18 de marzo 2018**

Semifinal

**Del 15 al  
21 de marzo de 2018**

**OFF Concurso**

Posibles recitales de concursantes  
que ya no participen

**22 de marzo de 2018**

**20.00 h**

Final con orquesta

**23 de marzo de 2018**

**19.00 h**

Ceremonia de Clausura  
y Entrega de Premios y Diplomas

1) El Concurso se dirige a todos los jóvenes pianistas de todos los países.

2) Edad límite a 1 de enero de 2018:  
18 años como mínimo y 29 años como máximo.

3) Los candidatos que hayan tomado parte en las ediciones precedentes del Concurso pueden presentarse nuevamente, a menos que hayan obtenido ya el primer premio en la misma rama.

4) Inscripción: **todo el proceso de inscripción tiene que hacerse online a través de la web del Concurso:**

[www.mariacanal.cat/](http://www.mariacanal.cat/)

Tiene que adjuntarse la documentación siguiente a través del formulario de inscripción:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia del Pasaporte
- b) "Curriculum Vitae" extenso.
- c) profesores anteriores y actuales.
- d) los concursantes deberán colgar una grabación reciente y de buena calidad en su canal YouTube con cámara fija y sin posproducción con un programa de una duración máxima de 20 minutos, **que incluya un movimiento rápido de una sonata de Beethoven** y una obra de libre elección. El concursante tendrá que enviar el link de la grabación en su canal YouTube a través del formulario de inscripción.
- e) 1 fotografía reciente en formato JPG.
- f) el programa a interpretar.

Los aspirantes que hayan sido finalistas premiados en concursos miembros de la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música serán seleccionados directamente para participar en la primera prueba. De todas maneras tendrán que rellenar la inscripción online y enviar la documentación que acredite la obtención de su premio.

La inscripción se podrá hacer online como máximo el viernes 15 de diciembre de 2017.

Se advierte que en ningún caso se permitirá al candidato cambiar su programa después del 20 de enero de 2018.

5) Preselección:  
En principio, **no hay un límite determinado de concursantes aceptados en el Concurso.**

La preselección será efectuada por una comisión presidida por el Director Artístico.

La confirmación a los candidatos de su aceptación o no para participar en el Concurso se notificará a los interesados a medida que la comisión adopte su resolución, como máximo el 20 de enero de 2018.

6) Los concursantes seleccionados deberán hacer efectivo el pago de 180 euros de derechos de inscripción en un plazo máximo de 10 días a partir del día en que les sea notificada su selección. Sin este último requisito el concursante no será aceptado para participar. Los derechos de inscripción no se reembolsarán en ningún caso.

El pago de la inscripción deberá enviarse a nombre de:

Concurso Internacional de Música  
Maria Canals de Barcelona  
Banco SabadellAtlantico  
Via Laietana, 47  
08003 Barcelona (Cataluña – España)

Cuenta corriente del Concurso:

IBAN: ES1100810057300001427051

SWIFT: BSABESBB

*Todas las comisiones de la transferencia bancaria internacional irán a cargo del concursante.*

### EL JURADO

- 7) El Currículum Vitae y el nombre de los profesores de los concursantes no se dará a conocer a los miembros del Jurado hasta que se haya celebrado la prueba final y se conozca el veredicto definitivo.
- 8) Los miembros del jurado no podrán presentar familiares ni alumnos con los que hayan trabajado los últimos dos años. En caso de producirse una irregularidad se eliminará automáticamente al candidato del Concurso.
- 9) La composición del jurado no variará durante las pruebas.
- 10) Los concursantes eliminados en la primera o segunda prueba del Concurso podrán hablar con algún miembro del jurado el día 17 de marzo por la mañana si lo desean.
- 11) Las decisiones del jurado serán inapelables.

### CONVOCATORIA

- 12) Se ruega a los concursantes admitidos que finalmente no participen en el Concurso, avisar a la organización con antelación.
- 13) El concursante deberá presentarse en el lugar, día y hora fijados para la Convocatoria, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado. Todo retraso deberá ser justificado mediante la presentación de un certificado médico o del organismo o compañía de transporte, justificando que el retraso no es imputable al concursante (huelgas, retrasos técnicos, etc...) o cualquier otro motivo válido a juicio de la organización. En caso contrario, el concursante no será admitido a participar en las diferentes pruebas del Concurso.
- 14) El día de la Convocatoria, el concursante deberá presentar un documento oficial que certifique su edad y nacionalidad (pasaporte o carnet de identidad) y notificar a la secretaría del Concurso la dirección y el teléfono de contacto en Barcelona. La organización del Concurso declina toda responsabilidad de los perjuicios que puedan ocasionarse al concursante por no cumplir tales requisitos.
- 15) El mismo día de la Convocatoria se procederá al sorteo en el que se asignará a los concursantes el número de orden en el que participarán en las sucesivas pruebas. El sorteo del 64º Concurso comenzará por la letra A.
- 16) El horario de su participación en la primera prueba y el horario de la prueba del piano en la sala donde se realizarán las pruebas se comunicará al concursante el día de la Convocatoria.
- 17) El día de la Convocatoria se ofrecerá a todos los concursantes un piano para que puedan practicar durante su estancia en Barcelona mientras participen en el Concurso. La organización no ofrecerá más pianos a aquellos concursantes que sin avisar y de forma injustificada no se presenten en el lugar y hora convenidos con la organización.

- 18) El concursante que llegue con retraso injustificado a cualquiera de las pruebas quedará eliminado.
- 19) Todas las obras deberán ejecutarse de memoria. Todas las obras deberán ejecutarse sin repeticiones, salvo en la semifinal.**
- 20) El Presidente del Jurado podrá interrumpir cualquier ejecución que exceda del minutaje máximo establecido para cada prueba.
- 21) La puntuación se establecerá del 5 (mínimo) al 10 (máximo) con las siguientes fracciones admitidas: 0,25, 0,50, 0,75. Los promedios resultantes de cada prueba se calcularán solamente con 2 decimales.
- 22) Cualquier infracción del Reglamento del Concurso o cualquier manifestación intempestiva por parte del concursante comportará su eliminación.
- 23) El público será admitido en todas las pruebas del Concurso, pero el Presidente del Jurado podrá hacer desalojar la sala en caso de manifestaciones intempestivas o exageradas. En el caso que esto ocurra, la prueba continuará en privado.
- 24) La organización del Concurso se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de vender entradas para permitir el acceso a todas las pruebas.
- 25) El Concurso se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio y video, emisión por TV o internet de las diferentes pruebas del Concurso y otros actos y conciertos, así como los derechos por su grabación en uno o varios CD o DVD, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.
- 26) Los datos que envíen los concursantes para su inscripción en el Concurso y los que se generen en éste y en el seguimiento de las actividades artísticas y profesionales de los concursantes, pasarán a formar parte de la base de datos de la Asociación del Concurso y no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no esté relacionada con la difusión del Concurso, de los concursantes u otras actividades relacionadas con las anteriores. Asimismo los concursantes autorizan la utilización de estos datos a la organización del Concurso a fin y efecto de promocionar el Concurso y los concursantes durante y después de la celebración del mismo.

### PRIMERA PRUEBA

27) Para ser admitido a la segunda prueba es indispensable una media de 7 como mínimo. Al finalizar la deliberación de la primera prueba será expuesta al público la lista de los nombres de los concursantes que hayan superado esta media de 7. En el caso que más de 18 concursantes hubieran superado esta media de 7, solamente serán admitidos a participar en la segunda prueba los 18 mejor clasificados.

28) Los concursantes que hayan obtenido 7 o más de 7, pero que no hayan sido admitidos a participar en la segunda prueba, podrán obtener un certificado indicando la puntuación obtenida, si lo solicitan a la organización del Concurso inmediatamente después de la publicación de los resultados. Este certificado no se enviará posteriormente al concursante.

### SEGUNDA PRUEBA

29) Para ser admitido a la semifinal es indispensable una media de 8 como mínimo.

30) El promedio general de cada concursante después de la segunda prueba se obtendrá del promedio entre las puntuaciones obtenidas en la primera prueba —a las que se les restará un 10%— y las obtenidas en la segunda prueba a las que se les sumará un 10%.

31) Para la semifinal, el jurado no podrá admitir más de seis concursantes.

32) Los nombres de los concursantes que pasen a la Semifinal y los de aquellos que hayan obtenido medallas o diplomas de Honor se darán a conocer en el acto de entrega de recompensas que se celebrará inmediatamente después de la deliberación del jurado. Los concursantes deberán recoger personalmente las medallas o diplomas en esta ceremonia.

33) La organización del Concurso extenderá un certificado indicando la puntuación obtenida a todos los concursantes que hayan tomado parte en la segunda prueba sin haber obtenido recompensa alguna, siempre que lo soliciten después de la publicación de los resultados. En ningún caso se enviará el certificado posteriormente.

### SEMIFINAL

34) La puntuación para pasar a la final se obtendrá del promedio entre la puntuación obtenida después de la segunda prueba a la que se le restará un 10%— y la obtenida en la prueba semifinal a la que se le agregará un 10%.

35) Para la final, el jurado no podrá admitir más de tres concursantes.

36) Los concursantes que no pasen a la final obtendrán una medalla y el diploma de semifinalistas del Concurso.

37) Los nombres de los semifinalistas que pasen a la final se darán a conocer después de la deliberación del jurado. Los semifinalistas que no pasen a la final tendrán la obligación de recoger personalmente las recompensas en la Ceremonia de Clausura y Entrega de premios y diplomas que se celebrará el día después de la final, y se les ofrecerá la posibilidad de participar en algún concierto del OFF Concurso.

### FINAL

38) La puntuación para decidir el orden de los ganadores del Concurso se obtendrá del promedio entre la puntuación obtenida después de la semifinal y la puntuación obtenida en la final.

39) Los premios se darán por orden de puntuación. El primer, segundo y tercer premios son indivisibles. En caso de empate, (se puede considerar empate, si la diferencia entre los candidatos no excede de 0,05 centésimas) se pondrá a votación por voto secreto el primer premio. Si la diferencia entre el segundo y el tercer clasificados es inferior a 0,05 centésimas, el jurado, podrá poner a votación secreta el segundo premio. En caso de empate, el voto del presidente del jurado será decisivo.

40) Los nombres de los ganadores de los premios principales y del premio del público se harán públicos unos minutos después de la final en presencia del público asistente.

41) El orden de participación en la final será, en principio, en base al número de concursante. El orden de participación se podrá cambiar si en la final hay conciertos repetidos o por requerimiento del director de la orquesta.

42) Los laureados tienen la obligación de presentarse en la Ceremonia de Clausura y Entrega de premios para recibir personalmente el Premio o los Premios que les sean otorgados (Premios Principales, Premios Especiales y Conciertos).

43) El Director Artístico será quien designe los laureados que deberán participar en el Concierto de Clausura. Dichos laureados están obligados a participar en dichos conciertos y no pueden pretender el cobro de una retribución por ello. El Director Artístico designará también la pieza o piezas a ejecutar. Éstas serán escogidas entre las presentadas en el Concurso.

44) La ausencia de un laureado en la Ceremonia de Clausura y Entrega de premios, y otros actos del Concurso (si se le designa para participar) dará lugar automáticamente a la anulación de sus recompensas y a la pérdida de las ventajas que eventualmente puedan corresponder a dichas recompensas, excepto en caso de enfermedad, previa presentación de un certificado médico.

45) Los concursantes premiados con alguno de los conciertos ofrecidos por el Concurso, tendrán que aceptar las condiciones –económicas, fechas, repertorio- ofrecidas por los programadores, previamente pactadas con la organización del Concurso. En caso de no aceptación de las mismas o imposibilidad de cumplir dichas condiciones, el concursante no podrá realizar el concierto. La organización del Concurso no se hace responsable del incumplimiento por parte de los programadores y donantes de conciertos de los acuerdos pactados previamente por el Concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de cancelar conciertos a los ganadores que no faciliten las gestiones de tipo administrativo y fiscal, y que no cumplan con los plazos establecidos por los donantes.

46) El hecho de enviar el formulario de inscripción online implica la lectura, comprensión y aceptación de todas las cláusulas del Reglamento del Concurso.



**PREMIOS**

---

**PREMIOS PRINCIPALES**

**PRIMER PREMIO**

**Premio Fundació Jesús Serra**

**25.000 euros**

Medalla de oro ofrecida por Bagués-Masriera Joiers.

**SEGUNDO PREMIO**

**Premio Fundació Carulla**

**10.000 Euros**

Medalla ofrecida por Capdevila, Joiers i Argenters.

**TERCER PREMIO**

**Premio Montserrat Isern de Coromina**

**6.000 Euros**

Medalla ofrecida por Sant, Joieria i Argenteria.

**SEMIFINALISTA CUARTO CLASIFICADO**

**Premio Mariona Guarro de Martínez Girona**

**1.500 Euros**

**SEMIFINALISTA QUINTO CLASIFICADO**

**Premio Fundació Música Solidària**

**1.500 euros**

**SEMIFINALISTA SEXTO CLASIFICADO**

**Premio Joan-Artur Roura i Comas**

**1.500 Euros**

**MEDALLAS**

**DIPLOMAS**

**PREMIOS ESPECIALES**

**CONCURSANTE ESPAÑOL MEJOR CLASIFICADO**

**Trinity College London**

Premio de 2.500 euros ofrecido por Trinity College London al mejor concursante español clasificado a partir de la Segunda Prueba.

**PREMIO DEL PÚBLICO**

**SOLFA RECORDINGS**

25 horas de grabación y edición ofrecido por Solfa Recordings al ganador del premio del público.

**MEJOR INTÉRPRETE DE LA MÚSICA**

**DE MANUEL BLANCAFORT (1897-1987)**

**Fundació Manuel Blancafort**

Premio de 1.500 euros ofrecido por la Fundació Manuel Blancafort al mejor intérprete de la música de Manuel Blancafort (para consultar el catálogo de obras: [www.manuelblancafort.org](http://www.manuelblancafort.org))

**MEJOR INTÉRPRETE DE LA MÚSICA**

**DE FREDERIC MOMPOU (1893-1987)**

**Fundació Frederic Mompou**

Premio de 1.500 euros ofrecido por la Fundació Frederic Mompou al semifinalista que mejor interprete la música de Frederic Mompou. (Para consultar el catálogo de obras: [www.fundaciomompou.cat](http://www.fundaciomompou.cat)).

**PREMIOS**

---

**PREMIOS ESPECIALES CONCIERTOS****MEJOR INTÉRPRETE DE LA MÚSICA DE FREDERIC MOMPOU (1893-1987)****Fundació Frederic Mompou**

Recital ofrecido por la Fundació Frederic Mompou en el ciclo Nous Valors-Joves & Clàssica 2019 de Joventuts Musicals de Barcelona al semifinalista que mejor interprete la música de Frederic Mompou.

**CONCURSANTE ESPAÑOL O HISPANOAMERICANO MEJOR CLASIFICADO****Instituto Cervantes de Palermo**

Recital ofrecido por el Instituto Cervantes de Palermo al concursante hispanoamericano mejor clasificado, a partir de la segunda prueba.

**CONCURSANTE ITALIANO MEJOR CLASIFICADO ENTRE LOS 10 MEJORES****Istituto Italiano di Cultura di Barcellona**

Recital ofrecido por el Instituto Italiano di Cultura di Barcellona al mejor intérprete italiano que se clasifique entre los 10 mejores.

**PREMIOS CONCIERTOS****CONCIERTOS CON ORQUESTA POR ESPAÑA****Fundación Jesús Serra****Concierto con Orquesta en Sevilla**

Un mínimo de un concierto con la *Real Orquesta Sinfónica de Sevilla* en las temporadas estables 2018-2019 o 2019-2020 en el Teatro de la Maestranza, ofrecido al ganador del Concurso.

**Concierto con Orquesta en Bilbao**

Un mínimo de un concierto con la *Orquesta Sinfónica de Bilbao* en las temporadas estables 2018-2019 o 2019-2020 en el Palacio Eskalduna, ofrecido al ganador del Concurso.

**Concierto con Orquesta en Tenerife**

Un mínimo de un concierto con la *Orquesta Sinfónica de Tenerife* en sus temporadas estables 2018-2019 o 2019-2020 en el auditorio Adán Martín, ofrecido al ganador del concurso.

**Concierto con Orquesta en Madrid**

Un mínimo de un concierto con la *Orquesta Sinfónica de Madrid* en sus temporadas estables 2018-2019 o 2019-2020 en el Auditorio Nacional, ofrecido al ganador del concurso.

**CONCIERTO CON ORQUESTA EN SEVILLA****Real Orquesta Sinfónica de Sevilla**

Un concierto con la *Real Orquesta Sinfónica de Sevilla*, en el Teatro de la Maestranza, al concursante ganador del primer premio.

**CONCIERTO CON ORQUESTA EN BARCELONA****L'auditori – Barcelona**

Un concierto con la JONC con motivo de la inauguración del Festival Emergents de Barcelona.

**PREMIOS**

---

**PREMIO ELVIRA FARRERAS DE GASPAR**

Un concierto ofrecido por la familia Gaspar Ferreras a uno de los finalistas en el Jardí del Taroners de Barcelona la temporada 2018. En este concierto el ganador del premio tendrá que interpretar alguna de las obras sugeridas por la organización.

**MNAC – BARCELONA**

Recital de piano en el Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC) de Barcelona durante la temporada 2018-2019, ofrecido por Amics del MNAC al ganador del Concurso.

**AMICI DELLA MUSICA – PALERMO**

Recital en el Teatro Politeama Garibaldi de Palermo ofrecido por la Asociación Siciliana Amici della musica Palermo al ganador del concurso.

**MÚSICA CON ENCANTO – MARBELLA**

Recital dentro del Ciclo de Concierto “Música con encanto” ofrecido por el *Centro de Divulgación del Mediterráneo* a un concursante finalista.

**FESTIVAL DE MÚSICA CLÀSSICA****DE SANTA FLORENTINA**

Recital en el Festival de Música Clàssica Santa Florentina 2019, ofrecido a uno de los finalistas del Concurso.

**FESTIVAL PIANINO – CARTUJA DE VALLDEMOSSA – MALLORCA**

Recital en el Festival Pianino celebrado en la *Cartuja de Valldemossa*, Mallorca, ofrecido a un finalista.

**FUNDACIÓ ORFEÓ CATALÀ-PALAU DE LA MÚSICA CATALANA**

Un recital en el Palau de la Música Catalana ofrecido por la Fundació Orfeó Català-Fundació Palau de la Música Catalana a uno de los concursantes finalistas.

**WINNERS & MASTERS – MÚNICH****Instituto Cervantes de Múnich y Winners & Masters**

Recital de piano en el Gasteig de Múnich ofrecido por el Instituto Cervantes de Múnich y Winners & Masters a uno de los finalistas.

**ROMA****Real Academia de España en Roma**

Recital de piano en la Real Academia de España en Roma, durante la temporada 2018-2019 ofrecida a uno de los finalistas. En este concierto el ganador del premio tendrá que interpretar la obra encargada por la Real Academia de España en Roma a un compositor residente en la Academia o interpretar como mínimo una pieza de un compositor español contemporáneo.

**GIRA POR LA CHINA****Wu Promotion**

Una gira por la China ofrecida por Wu Promotion durante el año 2019 a un concursante finalista.

Esta relación de conciertos que la organización del Concurso ofrece a los concursantes premiados se podrá ir ampliando hasta la Ceremonia de Clausura y Entrega de premios y diplomas (mirar actualizaciones de los conciertos en la web [www.mariacanals.cat](http://www.mariacanals.cat)). Todos los conciertos ofrecidos por el Concurso son remunerados.

En los últimos días del Concurso se dará a los finalistas la posibilidad de hacer audiciones con agencias de management, que podrán ofrecerles contratos y conciertos.

**GRABACIÓN CD**

Grabación de un CD con el sello discográfico Naxos ofrecido al primer premio, con sonatas del compositor catalán Antoni Soler (1729-1783).

**La organización del Concurso propondrá a los concursantes que ya no participen en el Concurso recitales en diferentes puntos de la ciudad. Dichos recitales no serán remunerados, pero la organización del Concurso se hará cargo del alojamiento de los concursantes elegidos para participar en estos recitales.**

Los recitales de l'OFF pretenden difundir por toda la ciudad la música clásica y son gratuitos. Los recitales se dividen en 3 categorías:

- Máster clases y recitales en escuelas de música
- Recitales en espacios públicos de la ciudad de Barcelona
- Recitales en diversas entidades culturales y sociales

El Concurso expedirá un certificado a todos los concursantes que realicen recitales en el Off Concurso para que puedan acreditarlo en su CV.

**PRIMERA PRUEBA**

Duración máxima de esta prueba: 20 minutos.

J. S. BACH. A elección del concursante, un Preludio y Fuga del Clave bien temperado (1º o 2º vol.).

L. V. BEETHOVEN. A elección del concursante, una sonata completa, a excepción de las siguientes: op. 2 nº 1; op. 10 nº 1; op. 13; op. 14 nº 1; op. 14 nº 2; op. 26; op. 27 nº 2; op. 28; op. 31 nº 2; op. 49 nº 1; op. 49 nº 2; op. 79. (Los concursantes interpretarán algún movimiento o la sonata entera a elección del Director Artístico).

F. CHOPIN, F. LISZT, C. DEBUSSY, S. RACHMANINOV o A. SCRIABIN. Un estudio a elección del concursante.

**SEGUNDA PRUEBA**

Duración máxima de esta prueba: 40 minutos.

1) Una obra contemporánea de duración máxima de 5 minutos compuesta a partir de 1995, **haciendo constar la fecha de composición de la misma**. No se admitirán obras que exijan preparación previa del piano ni tampoco obras de los propios concursantes.

2) A elección del concursante una obra romántica a escoger entre las siguientes:

J. BRAHMS:

Sonata Do M. Op. 1; Sonata Fa# m. Op.2; Sonata Fa m. Op. 5; Variaciones sobre un tema de Haendel Op. 24; Variaciones sobre un tema de Paganini Op. 35 Cuaderno I o II.

F. CHOPIN:

Balada Sol m. nº 1, Op. 23; Balada en Fa M.nº 2, Op. 38; Balada La b M. nº 3, Op. 47; Balada en Fa m. nº 4 Op. 52; Scherzo en Si m. nº 1, Op. 20; Scherzo en Si b m. nº 2, Op. 31; Scherzo en Do # m. nº 3, Op. 39; Scherzo en Mi M. nº 4, Op. 54; Sonata Si b m. Op. 35; Sonata Si m. Op. 58; Polonesa Mi b M. Andante Spianato y Polonesa Op. 22; Polonesa Fa # m. Op. 44; Polonesa Fantasía La b M. Op. 61; Fantasía Fa m. Op. 49.

C. FRANCK:

Prélude Choral et Fugue.

F. LISZT:

Sonata Si m.; Après une lecture de Dante; Rapsodia Española; Mephisto Valse; Balada nº 2.

S. RACHMANINOV:

Sonata nº 2 Si b m. Op. 36; Variaciones sobre un tema de Corelli Op. 42.

F. SCHUBERT:

Sonata D850 Op. 53 Re M.; Sonata D894 Op. 78 Sol M. (Fantasía); Sonata D960 Si b M.; Wanderer Fantaisie Do M. Op. 15.

R. SCHUMANN:

Carnaval Op. 9; Kreisleriana Op. 16; Sonata en Sol m. Op. 22; Fantasía Op. 17; Estudios Sinfónicos Op. 13 (con los póstumos).

3) A elección del concursante, una obra completa, o una sonata, o un movimiento de sonata, o una pieza de un ciclo, de un compositor nacido a partir de 1860 incluido. Debera indicarse la fecha de nacimiento del autor.

*En principio el orden de ejecución de las obras es a elección del concursante. Sin embargo, el director artístico podrá recomendar el orden de ejecución si lo considera oportuno.*

**En la segunda prueba será obligatorio tocar obras de 3 compositores diferentes.**

**SEMIFINAL**

**Duración máxima de esta prueba: 50 minutos.**

Recital con programa libre, a excepción de los Estudios Op. 10 y Op. 25 de Chopin, sin obras interpretadas en las pruebas anteriores y que contenga obligatoriamente una obra de un compositor español.

**PRUEBA FINAL CON ORQUESTA**

Uno de los conciertos siguientes:

L.V. BEETHOVEN, Concierto nº 4 en Sol Mayor, op. 58

F. CHOPIN, Concierto nº 1 en mi menor, op. 11

R. SCHUMANN, Concierto en la menor, op. 54

J. BRAHMS, Concierto nº 2 en Si b Mayor, op. 83

P. TCHAIKOVSKY, Concierto nº 1 en si b menor, op. 23

S. RACHMANINOV, Concierto nº 2 en do menor, op. 18

M. RAVEL, Concierto en Sol Mayor

S. PROKOFIEV, Concierto nº 3 en Do Mayor, op. 26

**IMPORTANTE:**

**Todas las obras tendrán que ser interpretadas de memoria.**

**Todas las obras tendrán que ser interpretadas sin repeticiones, salvo en la prueba semifinal.**

**No se podrán interpretar más de tres obras del mismo compositor en todo el programa del Concurso.**

**BECAS ALOJAMIENTO**

---

La organización del Concurso se hará cargo de los gastos de alojamiento y desayuno de todos los concursantes que pasen a la segunda prueba, a partir del día posterior a la publicación de los resultados de la primera prueba y hasta el día después de su eliminación. La organización del Concurso también se hará cargo del alojamiento y desayuno de los semifinalistas y finalistas hasta el día después de la celebración de la Ceremonia de Clausura y Entrega de premios.

La organización del Concurso se hará cargo del alojamiento y desayuno de los concursantes durante los días posteriores a su eliminación siempre que sean escogidos para participar en recitales por la ciudad de Barcelona y hasta un día después de su actuación.

El Concurso sólo se hará cargo de los gastos de alojamiento de los concursantes en el lugar propuesto por la organización.

El Concurso también ofrecerá a los concursantes aceptados unas tarifas exclusivas de alojamiento en habitaciones dobles e individuales (plazas limitadas). Para evitar cambios de alojamiento durante la celebración del Concurso, se recomienda a todos los concursantes aceptados que se alojen en el lugar propuesto por la organización.